Universidad Nacional de Luján REPUBLICA ARGENTINA "2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

de Mayo" FOLIO FOLIO ES.

EXP-LUJ: 0000162/2008

LUJÁN, 2 4 JUN 2010

VISTO: La Resolución C.S.N° 211/91 por la cual se aprueba el texto ordenado del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Plan de Estudios presenta una modificación en una de las correlatividades del Plan de Estudios aprobado oportunamente y un cambio en el cursado de la asignatura Ecología.

Que la modificación que se propone se limita a un reajuste de las correlatividades y a una disminución de la carga horaria en el primer año de la carrera, sin que ello afecte la carga horaria total de duración del Plan.

Que en la presente propuesta se flexibilizan las condiciones de cursada de asignaturas al mantenerse la obligación de cursada previa, de las que, por el contenido disciplinar, son necesarias para el cursado de las subsiguientes.

Que la Secretaría Académica y sus dependencias técnicas (Dirección de Gestión Académica y Dirección General Técnica) tomaron la intervención correspondiente.

Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos aconseja aprobar la propuesta de modificación del Plan de Estudios.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 3 de diciembre de 2009.

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica, según consta en el Anexo de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Registrese, comuniquese y archivese.-

RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0 0 0 0 2 4 0 - 10

V. N. Lu.

Qu 1

Ing. Diego Francisco VILLALBA Secretario Académico

Dr. Oresto Canbanello

H. Consejo Superior

ES COPIA

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayor EXP-LUJ: 0000162∯2√08

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ:

0000240

CARRERA DE GRADO - INGENIERA AGRONÓMICA

CARRERA: INGENIERÍA AGRONÓMICA PLAN DE ESTUDIO: 02.07 (Resolución C.S. N° 211/91)

TÍTULO: Ingeniero/a Agrónomo/a RÉGIMEN: Cuatrimestral (16 semanas)

CARÁCTER: Teórico-práctico

ASIGNATURAS: 39 más Trabajo Final de Graduación. Horas Totales: 3824 hs COORDINADOŘA: Sobero y Rojo, María del Pilar

CUAT	COD. ASIG.	ASIGNATURAS	CORRELATIVIDAD (2)	HS. SEM.	HS TOT.
	40004	Taller de Agronomía (4)	-	3	48
	11016	Ecología (anual)	-	4	128
	10069	Elementos de Matemática	-	9	144
	10015	Elementos de Química	-	4	64
	30971	Inglés I (1)	-	4	64
	40060	Introducción al Estudio del Agrosistema	40004	6	96
	10018	Matemática General	10069	8	128
[]	10103	Química I	10069-10015	6	96
	20038	Estudio de la Constitución Nacional y los Derechos Humanos	-	4	64
	10104.,	Química II	10018-10103	8	128
211	10931	Física	10018	6	96
	10151	Computación	10018-40060	3	48
	10106	Botánica (anual)	40060 MHA	, 6	192

Ing. Diego Francisco VILLALBA Secretario Académico

Dr. Oreste MSANELLO



"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Tayo"
EXP-LUJ: 0000162/1008 47C

	2	_
--	---	---

	T	- 2 -			
IV	10074	Estadística	40060-10151	6	96
	10105	Química III	10104-10931	8	128
	20249	Epistemología	40060	3	48
	40061	Elementos de Diagnóstico en Recursos Naturales	10931-40060	3	48
V	40063	Meteorología Agrícola	10931-10074-40061	6	96
	10110	Microbiología Agrícola	10106-10105	5	80
	10080	Fisiología Vegetal	10106-10105	8 8	128
	40065	Sanidad Vegetal (anual)	10106-10074-10105- 40061	6	192
e de la companya de l	10083	Anatomía y Fisiología Animal	10105-10110-30971	5	80
VI	40009	Edafología	10105-40061-40063- 30971	6	96
	40062	Genética y Mejoramiento	10074-10080-30971	8	128
	40067	Producción Animal I [Bovinos] (anual)	10083-40062	8(1°C.) 4(2°C.)	192
VII	40068	Producción Vegetal I [Cereales y Oleaginosas] (anual)	40065-40009-40062	4	128
	40003	Maquinaria Agrícola	40009	6	96
	40006	Conservación del Sistema	10083-40009-40065	6 *	96
	20116	Economía Agraria	40006	6	96
Aiii	40069	Forrajicultura	40003-40006	4	64
	40089	Manejo del Sistema Agropecuario	40003-40006	6	96
	40090	Planeamiento del Sistema Agropecuario(anual)	40089-20116	4 .	128
IX	40091	Sociología y Extensión	40089	6	96
	40076	Riego y Drenaje	40089	4	64
	40070	Producción Animal II (Porcinos) (4)	40067-20116	4	64
	40072	Producción Vegetal II (Fruticultura)	40065-40062-40006	4 "	64

Ing. Diego Francisco VILLALBA Secretario Académico

Dr. Oreste

H. Consejo Superior



"2010 — Año del Bicentenario de la Revolución de Hayo

EXP-LUJ: 0000162/208 47

3 -

	40077	Producción Animal III (Aves)	20116-40067	4	64
	40079 [*]	Producción Vegetal III (Horticultura)	40065-40062-40006	4	64
^	40080	Producción Vegetal IV (Dasonomía)	40065-40062-40006	4	64
	40081	TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN (3)	Todas las Asignaturas	-	-

TÍTULO: INGENIERO AGRÓNOMO

Notas:

- 1. La asignatura (30971) INGLÉS I puede ser cursada en cualquier cuatrimestre, Es correlativa estricta para cursar asignaturas a partir del VI cuatrimestre.
- 2. CORRELATIVIDAD: asignatura cursada en condición de REGULAR para cursar y aprobada para rendir EXÁMEN FINAL o PROMOCIONAR.
- 3 Para solicitar su iniciación, el alumno deberá tener cursado hasta el VIII cuatrimestre inclusive, en condición de REGULAR
- 4. Por Disposición Departamental, esta asignatura no podrá ser rendida en condición de LIBRE.

Ing. Diego Francisco VILLALBA Secretario Académico Dr. Oreste Carlos CANSANELLO

Presidente

H. Consejo Superior

ES COPIA